

RESOLUCIÓN No. 107 DE 2021**(23 DE MARZO)***“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”***EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

En uso de sus facultades legales y en especial lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos de la Empresa y el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece: *“Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”*.

Que mediante Resolución 1119 de diciembre 28 de 2020 le fue aceptada, a la doctora SUSANA MILENA RICAURTE FARFÁN, la renuncia presentada al cargo de Subgerente, Código 090, Grado 02, en la Subgerencia de Gestión Ambiental y Siso de la Gerencia Técnica, a partir del 1° de enero de 2021.

Que verificado el cumplimiento de requisitos y condiciones para el desempeño del empleo, se procede a nombrar con carácter ordinario a la doctora **KATE KATHERINE POLOHERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.006.375, como **Subgerente, Código 090, Grado 02**, en la Subgerencia de Gestión Ambiental y Siso de la Gerencia Técnica de la Planta Global de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Que, en mérito de lo expuesto,

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 107 DE 2021

" Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

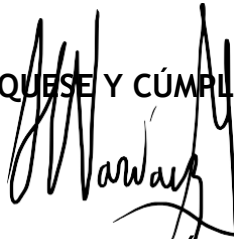
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter ordinario a **KATE KATHERINE POLO HERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.006.375, en el empleo denominado **Subgerente, Código 090, Grado 02**, en la Sugerencia de Gestión Ambiental y Siso de la Gerencia Técnica de la Planta Global de la Empresa Metro de Bogotá S.A., quien cumple con los requisitos para su desempeño.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dada en Bogotá D.C., el 23 de marzo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General

Proyectó: Gloria Patricia Castaño Echeverry/Profesional Especializado 06 GAF
Revisó: Carlos Humberto Moreno Bermúdez - Gerente Administrativo y Financiero

Formato GL-FR-012_V4

Página 2 de 2

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.